



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

**JOSÉ LUIS FALERO**

Presidente

**JUAN CARLOS BARRETO**

Primer Vicepresidente

♦ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta Departamental en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero  
Presidente

Juan Carlos Barreto  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stefano, Rosana Reyes (suplente-parte), Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klassen, Gustavo Bares (parte), Fredy Fabre, Hugo Poggio, ALEXIS Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Luis Odriozola (suplente), Pedro Zamora (suplente), Carlos Amonte (suplente-parte), Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Javier Gutiérrez (suplente-parte).

**Faltan, con aviso**, la señora Rita Quevedo y el señor edil Jesús Pérez.

**Falta, sin aviso**, el señor edil Óscar Ostazo.

**Actúan en Secretaría** el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 003/2000.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, damos comienzo a la sesión extraordinaria.

En primer lugar, la Mesa le va a tomar juramente a los señores: Andrés Pintaluba, Luis Odriozola y Pedro Zamora.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.  
Secretaría le da lectura al orden del día.

(Se lee)

*"Informe de las resoluciones que ha adoptado el señor Intendente en el ejercicio de sus funciones hasta el día de la fecha."*

◆

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de una hora para mantener un contacto, de parte de la lista, con el señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 17:03)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la Presidencia el señor edil Juan Carlos Barreto, Primer Vicepresidente)

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18:03)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias.

Señor Presidente: la sesión ha sido convocada por el señor Intendente y es de orden, reglamentariamente, que esté en Sala; sabemos que está reunido con parte de nuestro sector en el Municipio y vamos a solicitar media hora más de cuarto intermedio para que puedan llegar. Seguimos esperando, con fe y esperanza, que haya alguna solución para esta gente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 18.04)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Continúa la sesión.

(Es la hora 18.35)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR BERTO.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR BERTO.- Señor Presidente: solicito, nuevamente, un cuarto intermedio de veinte minutos.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 18.35)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 19)

Pasamos a tomar juramento a la señora Rita Scholderle y a los señores Luis Canale y Javier Gutiérrez.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).-Quedan incorporados al Cuerpo.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: solicito la realización de un cuarto intermedio, por treinta minutos más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 19.02)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 19.38)

Pasamos a tomar juramento a la señora Rosario Reyes.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA ROSANA REYES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA ROSANA REYES.- Sí, juro.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 19.38)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil Juan Echegorri, Segundo Vicepresidente)

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Echegorri).- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 20.10)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Echegorri).- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.  
SEÑOR PRESIDENTE(Juan Echegorri).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**15 en 19. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20.11)

**♦ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor Presidente José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 20.25)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: hay, en este momento, veintidós, veinticuatro, veinticinco ediles en Sala. Nosotros queremos advertir que corresponde que el Partido Nacional, como gobierno, como bancada mayoritaria, mantenga el quórum de dieciséis ediles en Sala. Queremos anunciarlo porque ese va a ser una práctica que nosotros vamos a llevar delante de aquí en más. Si no hay dieciséis ediles blancos en Sala el Encuentro Progresista-Frente Amplio no va a mantener el quórum.

Por respeto al señor Intendente nosotros nos vamos a mantener en Sala y a escuchar su informe, pero luego, si en Sala no hay dieciséis ediles blancos, nos vamos a retirar de Sala.

Quiero que quede constancia expresa de que ésa va a ser nuestra práctica de aquí en más; es responsabilidad del Partido Nacional, que tiene veintitrés ediles, mantener dieciséis ediles en Sala, por lo menos.

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se tendrá en cuenta.

**♦ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a poner a votación el pase a régimen de Comisión General ya que en Sala tenemos la presencia de los señores asesores del Intendente.

Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Le damos la palabra al señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Señor Presidente, señores ediles: en primer lugar, creo que cabe pedir disculpas por haber citado a la Junta Departamental para hoy, a la hora diecisiete; y hemos estado reuniéndonos con la bancada del Partido Nacional en procura de lograr algún entendimiento.

Hoy es un día muy especial, el Día del Padre, y muchos de nosotros no hemos tenido oportunidad de estar, ni siquiera, una media hora con nuestros hijos.

Lamentablemente, nosotros en el día de mañana no vamos a estar en San José, dentro de un rato nos tenemos que trasladar a Montevideo; el día martes es feriado; el miércoles sesiona, por primera vez, el Congreso Nacional de Intendentes; luego tenemos una entrevista con la Comisión Sectorial que funciona a nivel de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el contador Davrieux, luego otra reunión con el contador Bensiñ, los representantes delegados del Congreso de Intendentes, procurando lograr la mejor respuesta del equipo económico para las Intendencias del país en relación a los artículos 214 y 294 de la Constitución de la República. Luego, a última hora, sesiona el Congreso de Intendentes y, probablemente, también lo haga el día jueves.

Todo esto, porque la Comisión Sectorial, el Congreso de Intendentes, tiene que elevar el informe, como lo establece la Constitución, asesorando al Poder Ejecutivo en lo que tiene que ver con el índice de participación de los recursos del Gobierno Central en los presupuestos municipales antes del 31 del mes de julio.

mm

Hace pocos días que asumimos la responsabilidad del Gobierno Departamental de San José, la titularidad del Ejecutivo Departamental, y en ese tiempo hemos estado trabajando intensamente, hemos tomado algunas resoluciones en procura de mejorar la realidad financiera de la Comuna. Todo tiende a lograr la mejor salud económico-financiera de la Intendencia de San José para que ésta pueda cumplir con los requerimientos de la población. Y fue para eso que hemos pedido una nueva y última oportunidad como Intendente de San José – “nueva y última oportunidad como Intendente de San José”, para cumplir con las expectativas y los requerimientos de la población, para realizar la obra que nuestro departamento está esperando.

Hemos tomado algunas resoluciones que procuran ordenar la casa, que procuran ordenar la salud financiera de la Comuna, que procuran ordenar el funcionamiento de la estructura de la Intendencia de San José. Algunas de esas resoluciones son casi de rutina y otras son resoluciones que no las hubiéramos

querido tomar nunca, pero la población de San José nos otorgó la responsabilidad de ser el primer titular del Gobierno Departamental y debimos actuar como creímos conveniente. Acá vuelvo a reiterar aquello de que, quienes están al frente de cargos de gobierno o al frente de alguna empresa privada, muchas veces tienen que tomar medidas que tal vez no caen bien a algún grupo vinculado a esa empresa, a ese organismo, como en este caso la Intendencia de San José.

Hemos dispuesto cerca de veinte medidas, veinte resoluciones que afectan a un número muy importante de funcionarios municipales. Desde luego, eso, en primer lugar, conmovió a los funcionarios afectados y a toda la opinión pública y al espectro político también. Como nos enteramos de que la Junta Departamental iba a ser convocada en forma extraordinaria el día lunes o el día miércoles para tratar este tema, y en vistas de que nosotros no íbamos a estar esos días en San José, nos atrevimos a tomar la iniciativa, en este día tan especial, y convocar al Cuerpo para ser recibidos y poder brindar información sobre las resoluciones que tomamos, informarles cuáles fueron los motivos que nos llevaron a adoptarlas.

En primer lugar, quiero recordar que nosotros dejamos la Intendencia de San José el día 15 de febrero de 1995, transfiriendo la responsabilidad del Gobierno Departamental al ex Intendente Dr. Jorge Cerdeña. Ustedes deben haber tenido el informe del Tribunal de Cuentas de fecha 22 de agosto de 1995, en el que se hace mención al superávit que se dejaba en la Intendencia de San José. Yo les puedo dejar una copia a la Junta, aunque ustedes aquí lo deben tener. En ese informe se mencionan los montos que integraban ese superávit y en qué bancos quedaron esos recursos. Además, recuerdo haber elaborado un acta con varios técnicos de la Intendencia, con el contador Linder Reyes y creo que estaba autenticada por el escribano Agustín Calvo. Allí se hablaba de novecientos mil y pico de dólares de superávit.

Pero, a su vez – como es norma –, cada vez que cambia un Gobierno Departamental, representantes del Tribunal de Cuentas llegan a las diecinueve Intendencias el día del cambio de gobierno – en este caso el día 15 de febrero de 1995 – y realizan un arqueo de la situación financiera de las Intendencias. A San José se vino y se hizo un arqueo de la Tesorería Municipal, del Teatro Macció, de la Proveeduría Central, de la Proveeduría de Talleres, del Conservatorio Municipal, del Estadio, de Sanidad Animal, del Plan Alimentario, del Hogar Estudiantil de las juntas locales, en este caso de la Junta Local de Libertad, de la Junta Local de Villa Rodríguez, de la Junta Local de Ecilda Paullier, de la Junta Local Adrián Medina, de la Junta Local de Rafael Perazza, de la Junta Local de Ituazingó, de la Junta Local de Mal Abrigo, en fin, de todas las

dependencias municipales. A su vez, también, se hace un arqueo de los valores que quedan depositados en los diferentes escenarios de la Intendencia de San José, como ser, timbres profesionales, guías de DICOSE, de todos los valores que la Intendencia tuvo que adquirir. También se toma nota de los cheques diferidos y del efectivo que quedó en caja y en la cuenta corriente de la Junta Departamental de San José.

Todos estos arqueos que – reitero – se hicieron el último día de gobierno, el día en que se hizo la transferencia de mando, deben de ser sumados al superávit que nosotros anunciamos que había cuando nos retiramos de la Intendencia de San José. Yo no he sumado, pero probablemente el total sea mucho más de un millón de dólares. O sea que, el superávit que quedó en la Intendencia de San José, al 15 de febrero de 1995 fue mayor al millón de dólares.

Pero, además, quiero recordar, aquí – porque creo que es importante y tiene relación con la situación de hoy – lo que dice el artículo 1º, apartado B) del informe del Tribunal de Cuentas: " Al 15/2/95 se encontraban cancelados \$ 2.186.393,76 de acreedores comerciales y organismos públicos generados en el ejercicio 1994, habiéndose asimismo pagado todas las cuentas comerciales y de organismos públicos generados con posterioridad al 1/1/95 y vencidas al 14/2/95."

am.

Esto significa que tuvimos la previsión de pagarle a los acreedores, que estuvieron vinculados con la Intendencia, hasta el día antes de renunciar a la misma.

Esta es una consideración que quería hacer, porque creo que es importante que la población sepa o recuerde cómo transferimos la Intendencia Municipal de San José a la Administración que posteriormente ingresaba al Gobierno Departamental y que asumía la responsabilidad el 15 de febrero del año 1995.

Decía, que siempre tuvimos como norma en la Intendencia Municipal, tener como un colchón – y así lo llamábamos – que financiara dos presupuestos, dos meses de funcionamiento total de nuestra Intendencia, como manera de adelantarnos a determinada situación que promoviera un decaimiento de los recursos o de la situación financiera de la Intendencia.

Además, debemos recordar que a fines de enero del año 1995 pagamos los sueldos de todos los funcionarios municipales con recursos que habían sido generados y recaudados en diciembre o en noviembre del año anterior.

Eso significa que la nueva Administración de la Intendencia, en el año 1995, iba a tener solamente la responsabilidad de pagar once sueldos, pero ya estaba la previsión de los doce sueldos en el Presupuesto

Municipal. Quiere decir que, con los recursos del año anterior se pagaron los sueldos del primer mes del año. Eso muestra un equilibrio financiero de la empresa, Municipio, que nos pertenece a todos.

Esta gestión pudo haber tenido críticas, observaciones, imperfecciones y las reconozco, yo fui el responsable de las cosas buenas y malas que ocurrieron en la Intendencia Municipal de San José mientras estuvimos al frente de ella. No sé si fueron más las malas o más las buenas, pero lo que sí podemos afirmar, y en eso no le damos la derecha a nadie, es que éramos muy celosos de la salud financiera de la Intendencia Municipal de San José. Y creo que integrantes de todas las fuerzas políticas de San José, integrantes de la comunidad del departamento, saben que esto fue así; pero además eso fue reconocido, incluso, por hombres políticos, por figuras políticas de todos los partidos, fuera de fronteras y por gente no solamente de nuestro departamento.

Todo ello, no fue como consecuencia de la decisión unilateral y personal del Intendente de turno, sino que era consecuencia de un trabajo ordenado, de un equipo que tenía la responsabilidad del Gobierno Municipal de San José.

Por otra parte, no quiero que se diga que solamente fuimos nosotros los que tuvimos ese mérito, sino que se debió también a los planteos que permanentemente realizaba el equipo contable de la Intendencia, que estaba integrado por el señor contador Linder Reyes y la señora contadora Beatriz Martínez.

También, quiero decirles – y ellos lo saben- que muchas veces tuvimos discusiones muy duras con los dos, tal vez por mi modo de ser o por nuestras ansias de hacer más. Lo cierto es que a veces la parte contable de la Intendencia golpeaba mi puerta para decir que debía enlendar el ritmo de la gestión, pues teníamos luz roja y debíamos desacelerar un poco el ritmo para asegurarnos ese equilibrio económico que la Intendencia necesariamente debe tener al igual que todos los organismos del Estado, todas las empresas privadas y ojalá que ese equilibrio financiero lo puedan lograr y tener las empresas familiares en cada una de nuestras casas.

Por supuesto, que todos sabemos que no es fácil, que inciden diferentes circunstancias que hacen posible o no ese equilibrio financiero; pero nosotros, en ese sentido, fuimos muy celosos al respecto porque entendíamos que era la única manera de pisar sobre terreno firme. Siempre quisimos que hubiera disciplina interna en el uso de los recursos.

A continuación, voy a citar algunos antecedentes, situaciones como el de la Intendencia de Artigas que son crónicas. Fíjense que la Intendencia de

Artigas hoy le está debiendo al Banco de Previsión Social doce millones de dólares.

Hace una semana y algo, participé de una reunión con los contadores Davrieux, Bensión y también estaba el señor Intendente de Artigas, el señor Signoreli, para arreglar una refinanciación de la deuda sin costo de mora y se bajó esa deuda a la mitad, a seis millones de dólares. En definitiva, a lo largo de cinco años ésta iba a tener una amortización mensual de ciento diez o ciento veinte mil dólares. Pero resulta que cuando se nos promete, por parte del equipo económico, el diez por ciento de lo que pidió el Congreso de Intendentes, tenemos que si nos dan diez millones de dólares, dividimos diez entre diecinueve Intendencias y lo dividimos entre doce meses y nos está dando un total de cuarenta, cuarenta y cuatro mil dólares.

Es decir, que ni siquiera el cincuenta por ciento podía pagar con la asistencia del Gobierno Central la Intendencia de Artigas.

A su vez, tenemos también antecedentes como las Intendencias de Rivera, Cerro Largo, Rocha, Treinta y Tres -y deben existir más situaciones- en donde el intendente se transforma en un cajero y fíjense lo que llegó a decir el señor Wilson Elso Goñi – y estaba el contador Reyes presente- en la reunión que mantuvimos con el equipo económico hace una semana, que la Intendencia de Treinta y Tres adeudaba a los funcionarios tres meses de salario.

cb

Tres meses de salarios. Y la Intendencia de Treinta y Tres tiene una carnicería y le vende carne a los funcionarios, a un costo diferenciado, y luego se les descuenta del sueldo. ¿Saben lo que hacen los funcionarios que no cobran el sueldo? Levantan carne y la cambian en los almacenes por yerba, por azúcar, etcétera.

Esa es la situación de una Intendencia que perdió el rumbo, que perdió la disciplina del orden financiero interno. ¡Claro! Me podrán decir que la situación económica general..., que otras situaciones...; pero, no existe otra solución. Pese a las inclemencias que se pueden dar, bueno, toda empresa debe sobrevivir y debe adecuarse a la situación, por más difícil que sea.

En esos diez años anteriores que estuvimos al frente de la Intendencia de San José, desde luego que vivimos momentos de mucha crisis! Momentos muy duros y tuvimos que adaptarnos, tuvimos que adecuar el funcionamiento de la Intendencia a esa situación general que se daba en el departamento de San José y que respondía a crisis de sectores protagonistas de la vida económica de nuestro departamento.

Para nosotros es un norte y un objetivo fundamental que la empresa maragata, la empresa de

todos los maragatos, tenga una buena salud económica; que goce de salud financiera como manera de poder cumplir con lo que la población requiere; como manera de cumplir con los funcionarios municipales; como manera de ir adecuando y mejorando los salarios de los funcionarios municipales como lo hicimos a lo largo de diez años, casi todos los beneficios sociales que cobran los funcionarios y eso fue como consecuencia de nuestra gestión y como consecuencia de entendimientos que logramos con la Junta Departamental. Creo que de todos los beneficios, la Prima por Alimentación fue el único que no promovimos nosotros.

Pero yo recuerdo, y lo recuerdan todos los funcionarios municipales, que habían puntos de recuperación por encima de lo que fijaba el Poder Ejecutivo en los aumentos cuatrimestrales. Así está documentado en la Contaduría de la Intendencia. Cada vez que se aumentaba, por parte del Poder Ejecutivo, un porcentaje, acordamos con ADEOM que se dieran puntos de recuperación, como manera de mantener un salario real, para que los salarios de los funcionarios municipales no se fueran quedando atrás. Pero también ustedes recordarán que la Intendencia realizó, pese a las observaciones, a las discrepancias que podemos tener, desde luego que sí, es natural, una importante obra en todo el departamento de San José. Obra de caminería rural; fuimos los primeros que empezamos con el cordón-cuneta y con el bitúmen y una gran obra del alumbrado público; mejoramos sustancialmente la recolección de residuos. Y todo esto se puede hacer si se dispone de recursos para financiar la actividad municipal.

Y nos hemos encontrado con una situación totalmente diferente a la que dejamos nosotros cuando renunciamos a la Intendencia de San José y, por eso, hemos tenido que tomar algunas medidas y seguiremos tomando medida como manera de promover la salud de las finanzas de la Intendencia de San José y para disponer de los recursos necesarios para pagarle a los funcionarios municipales y para realizar la obra que San José espera, porque nadie puede ignorar que San José está expectante de la acción del Gobierno Departamental en lo que tiene que ver con la obra que debemos realizar. Porque, los maragatos, los josefinos, todos aportan a las arcas de la Comuna, pagan impuestos, no solamente para financiar sueldos, sino también para que se haga obra; creo que es la regla de juego. Y, por eso, cuando nos encontramos con una situación financiera complicada, mucho más de lo que pensamos, mucho más de algunas declaraciones y afirmaciones que hicimos a la opinión pública tiempo atrás, bueno, comenzamos a disponer medidas que tendieran a mejorar esa situación. Situación que yo creo que todos ustedes, que están en la cosa pública, no

ignoraban. Tal vez, no con tanta intensidad como la que vemos ahora, tal vez con un poquito menos de claridad, pero hubo señales que fueron emitidas a la opinión pública y que indicaban que estábamos ante una situación económica un tanto complicada.

Ustedes aquí, este Cuerpo, alguno de ustedes que integraban la Junta Departamental anterior, tuvieron que votar por primera vez – no sé si en más de treinta años, no sé los antecedentes los tendrá la Junta – un préstamo para pagar el medio aguinaldo, hace un año. Y eso fue consecuencia de que no había colchón, no había previsión y de que la situación económica de la Intendencia era un tanto complicada, estaba un poco comprometida.

Yo quiero comentarles a ustedes cómo encontramos a la Intendencia en la parte económica, cómo se encontraba el día que asumimos. Cuáles eran las disponibilidades al 14/7 del año en curso. Teníamos un saldo en el Banco de la República, el 12/7 del 2000, de 236 mil dólares. Eso no era superávit, era el saldo que estaba en los bancos.

Teníamos 130 mil dólares comprometidos en cheques que se habían emitido, cheques pendientes que no se habían pago.

Entonces, si a los 236 le restamos 130 mil, nos quedan, apenas, 106 mil dólares.

Ingresa el préstamo del aguinaldo, que fue votado por la Junta Departamental, y se agregan 212 mil dólares a las arcas de la Comuna.

mm  
Eso hace un subtotal de trescientos dieciocho mil dólares. Yo voy a referirme, como lo hice con relación a los cheques que estaban pendientes, que son un compromiso que la Intendencia ha asumido en la Administración anterior y se debe cumplir, se deben pagar.

También fueron generados en el mes de junio, montepíos, aportes patronales e impuestos a los sueldos, que deben pagarse ahora. Pero, reitero, fueron generados en el mes de junio. Estamos hablando de ciento cincuenta y tres mil quinientos dólares. Eso hace un subtotal a favor de la Intendencia de San José de ciento sesenta y cinco mil dólares.

Este mes, el Banco de la República nos debita, por compromisos asumidos, diecisiete mil dólares. Pero, también, debemos descontar diez mil dólares de horas extras que fueron realizadas por funcionarios de la Intendencia, de las cuales quedó la documentación firmada por el ex Intendente Hugo Méndez y que debemos pagar.

Al Banco de Seguros del Estado debemos pagar, por el personal, por el mes de junio, trece mil quinientos dólares. Y también está la Retención del Fondo Nacional de Vivienda, que es un total de siete mil doscientos dólares.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Perdón, señor Intendente, ¿me permite una interrupción?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Esos diecisiete mil dólares a qué correspondían?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- A la cuota del Banco de la República.

Me están pidiendo un cuarto intermedio, pero a mí me gustaría terminar este análisis y luego sí lo concedo. ¿Están de acuerdo?

Quiero volver a informarles a ustedes sobre los compromisos que tenemos para el mes de julio. En lo que tiene que ver con los sueldos líquidos de los funcionarios de la Intendencia Municipal, no tomamos el monto de los sueldos del mes de junio porque en él estaba agregado el medio aguinaldo, por lo cual utilizamos la cifra de sueldos del mes de mayo. Serían, líquidos, doscientos cuarenta mil doscientos dólares para sueldos de los funcionarios de la Intendencia Municipal. El monto de los sueldos nominales para los funcionarios de la Junta Departamental – que también tienen que cobrar- sería, aproximadamente, de veinticuatro mil cien dólares. Eso hace un total, de doscientos sesenta y cuatro mil dólares.

Decíamos que en el banco teníamos, al 12 de julio, doscientos treinta y seis mil dólares, pero que teníamos ciento treinta mil dólares comprometidos en cheques, por lo cual contábamos con un subtotal de ciento seis mil dólares. Decíamos, además, que el BPS de junio era ciento cincuenta y tres mil quinientos dólares, y que teníamos que pagarlo ahora. Que las horas extras que quedaron comprometidas y documentadas son aproximadamente diez mil dólares. Que tenemos que pagarle al Banco de Seguros del Estado trece mil quinientos dólares y al Fondo Nacional de Vivienda siete mil doscientos dólares.

Si restamos lo que tiene la Intendencia, si pagamos los sueldos, si le enviamos a la Junta lo que le corresponde y si descontamos lo que recién habíamos pedido, tendríamos un déficit de setenta y siete mil setecientos dólares. Esto significa que no queda saldo para pagar el cien por ciento de los sueldos de la Intendencia. No nos queda saldo para pagar los sueldos de la Intendencia.

Además, tenemos que pensar en el funcionamiento de la Intendencia. Si hablamos de cuánto es el costo de funcionamiento de la Intendencia, si nos referimos los recursos departamentales destinados para ello, estamos hablando de un treinta

por ciento del presupuesto. No vamos a tener dinero para financiar el funcionamiento de la Intendencia y mucho menos – “mucho menos”– para realizar obra en el departamento de San José. Y ustedes saben cómo están las calles, cómo están los caminos; nadie lo puede ignorar.

No sé de qué forma podemos encarar esta situación. Hemos comenzado por disponer una serie de medidas que tienden a buscar el camino, pero no sabemos si lo vamos a encontrar. Muchos señores ediles de todos los partidos me han preguntado si se llega a solucionar el problema con esta medida. Bueno, esto nos lleva a buscar el trillo, esto nos lleva a buscar el camino, a acercarnos a la meta. Pero, tengo mis muy serias dudas de que podamos funcionar como corresponde, cumpliendo con nuestras obligaciones en julio y en agosto.

#### ♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio no mayor a quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **28 en 28. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.07)

#### ♦ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.-

(Vueltos a Sala)

#### ♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:26)

**José Luis Falero  
Presidente**

**Julio C. Rebollo**  
**Secretario General**

**María Montero**

**Claudia Betancor**  
**Ana María Valerio**  
**Taquígrafas**

**María Montero**  
**Responsable de compaginación**

## ÍNDICE

<b>A</b>	
Alfredo Ciriani.....	1
Álvaro Pianzzola.....	1
ÁLVARO PIANZZOLA.....	2
Andrés Pinaluba.....	1
ANDRÉS PINTALUBA.....	8
asistencia.....	1, 6
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	1
<b>B</b>	
Beatriz Martínez.....	6
<b>C</b>	
Carlos Amonte.....	1
Carlos Daniel Camy.....	1
CARLOS DANIEL CAMY.....	2, 3, 8
Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	2, 3, 4, 8
CUARTO INTERMEDIO.....	2, 3, 4, 8
<b>D</b>	
Daniel Bentancor.....	1
Danilo Vassallo.....	1
<b>E</b>	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	3
<b>F</b>	
Fredy Fabre.....	1
<b>G</b>	
Gustavo Bares.....	1
<b>H</b>	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
<b>J</b>	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 4, 8
JOSÉ LUIS FALERO.....	1
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1
Juan Carlos Barreto.....	1, 2, 3
JUAN CARLOS BARRETO.....	1
JUAN CHIRUCHI.....	4, 8
Juan Echegorri.....	1, 3
JUAN ECHEGORRI.....	4
Juan Rodino.....	1
juramento.....	2, 3
<b>L</b>	
Linder Reyes.....	5, 6
Luis Canale.....	2
Luis Odriozola.....	1
<b>M</b>	
Mirta Mascheroni.....	1
<b>N</b>	
Nelson Hernández.....	1
<b>P</b>	
Pedro Zamora.....	1
<b>R</b>	
Reina Martínez.....	1

Rita Quevedo..... 1  
Rita Scholderle..... 2  
Ruben Bacigalupe..... 1  
S  
Silvia Cabrera..... 1  
W  
Washington Miranda..... 1